

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UMNG-VICADM-CADCON

ASUNTO: ADENDA N° 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2019 CUYO OBJETO ES: “SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ”

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2019.

Respetados Señores:

Se dispone que, aquellas respuestas que hayan sido acogidas en cada sentido particular y concreto modifican, adicionan y complementan el Pliego de Condiciones inicial.

Por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de las ADENDAS para efectos de la elaboración de sus propuestas.

ADENDA No. 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2019.

Como resultado de las observaciones, aclaraciones o por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada podrá modificar los pliegos de condiciones mediante ADENDA, la cual se publicará en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada; la adenda se entenderá incorporada al Pliego de Condiciones.

La Universidad Militar Nueva Granada emite la ADENDA No. 01 al pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 01 de 2019, por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de esta adenda para efectos de la elaboración de sus propuestas.

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 01 de 2019, continúan vigentes. Por lo tanto no se reciben más observaciones al pliego de condiciones.

1. Se modifica el numeral 5.5.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (400 PUNTOS), en el sentido de eliminar el literal a) y modificar el término “seguridad humana” por “servicio de vigilancia” del ahora literal b), así:

5.5.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (400 PUNTOS)

Contratos de Vigilancia. Para acreditar la experiencia específica, el proponente debe presentar las certificaciones de experiencia correspondientes a la ejecución y terminación de tres (3) contratos de vigilancia durante los últimos siete (07) años (Enero 2011- Enero 2018) con **diferentes** entidades del sector público o privado que demuestren el empleo de mínimo 60 vigilantes **en cada Contrato**. (La experiencia debe acreditarse con tres (3) entidades diferentes).

Las certificaciones de experiencia deben cumplir las siguientes condiciones:

- a) La certificación **de cada contrato** celebrado, ejecutado y cumplido, debe acreditar que el oferente ha utilizado centrales de monitoreo y manejo del Circuito cerrado de televisión con sistema de detección de alarmas, dentro de las funciones adquiridas con el cliente.
- b) La certificación **de cada contrato** celebrado, ejecutado y cumplido debe acreditar que integra servicio de vigilancia, medios de comunicación y tecnológicos y seguridad canina.
- c) Al menos uno de los tres (3) contratos certificados, debe acreditar la prestación del servicio de vigilancia en una Institución Educativa.
- d) El valor **de cada contrato** ejecutado y cumplido **NO** podrá ser inferior al 60% del presupuesto oficial de la presente Invitación Pública.
- e) La certificación **de cada contrato** debe contener la evaluación de la satisfacción del servicio prestado.
- f) En caso que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, al menos una (1) de las certificaciones de los contratos presentados deberá ser acreditada por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación.

Aunado a lo anterior las certificaciones deberán contener:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Si el contrato se ejecutó en consorcio y/o unión temporal
- Porcentaje de participación de los integrantes del consorcio y/o unión temporal
- Alcance de los servicios prestados literales b y c.
- Número de vigilantes utilizados en el servicio
- Lugar de ejecución
- Valor del contrato
- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato

Para acreditar la experiencia específica requerida, el proponente podrá presentar, además de las certificaciones solicitadas, el acta de terminación y/o de liquidación del contrato ejecutado y cumplido junto con la evaluación de satisfacción del servicio.

- El proponente que aporte las tres (3) certificaciones con el lleno de los requisitos señalados obtendrá un puntaje de cuatrocientos (400) puntos, de lo contrario obtendrá cero (0) puntos.
- No se le asignará puntaje al proponente que no aporte las certificaciones en los términos solicitados.
- De igual manera, no se asignará puntaje en aquellos casos en que de la evaluación del servicio de los contratos acreditados se evidencie que éste fue prestado deficientemente.
- Si la totalidad de la experiencia específica es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 50% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.
- Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 50% en el consorcio o unión temporal.
- En el evento que se aporten más de tres (3) certificaciones se consideraran las tres primeras en orden cronológico de la más reciente a la más antigua.

2. Se unifican los numerales 4.1.12 y 4.1.13, así:

4.1.12. CERTIFICACION DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Certificación vigente de ausencia de multas y sanciones, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El proponente que registre multas y sanciones en dicho documento no será habilitado dentro del proceso de selección.

- 3. Se modifica el Anexo 5A, en el sentido de eliminar las letras a, b, c, d, e, f, g y eliminar la fila denominada “IVA 19% de la base gravable” del cuadro resumen de Medios Tecnológicos adicionales, el cual quedará, así:**

ANEXO 5A

Valor contrato servicio de seguridad 2019-2020 (servicios 2019 y medios de comunicación y tecnológicos)

VALOR CONTRATO SERVICIO DE SEGURIDAD 2019-2020 (Artículo 462-1 E.T, Base Gravable Especial) / Tarifas de la Circular Externa No. 20194000000025 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada del 02 de Enero de 2019 / Decreto 4950 de 2007									
NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDAD SERVICIOS	VALOR BASE DEL SERVICIO Tarifa 2019	% Gastos Admon. y Super. (8%, 10% ó 11%)	Valor Gastos Administración y Supervisión	VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD	DIAS LABORADOS CON APROXIMACION DE DECIMALES	COSTO MENSUAL POR SERVICIO	COSTO MENSUAL POR No. DE SERVICIOS	TOTAL SERVICIO



SEDE BOGOTÁ - CALLE 100									
Los siguientes servicios se prestarán desde el 05 de Mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019						TOTAL SERVICIO (7 meses 27 días)			
Servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	7		8%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios sábados 8 horas sin arma	3		8%		55,97%	4			
Servicios sábados 12 horas sin arma	4		8%		55,97%	4			
Servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos sin arma	3		8%		100%	30			
Servicios 24 horas lunes a domingo incluidos festivos manejador canino	1		11%		100%	30			
Servicios sábados 8 horas manejador canino	1		11%		55,97%	4			
Los siguientes servicios se prestarán desde el 06 de mayo de 2019 hasta el 21 de junio de 2019						TOTAL SERVICIO (1 mes, 16 días)			
Servicios 16 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino 15 horas diurno, 1 hora nocturna	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios Lunes a viernes sin festivos 16 horas con arma, 15 horas diurno, 1 hora nocturna	1		10%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios 16 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino 15 horas diurno, 1 hora nocturna	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				
El siguiente servicio se prestará desde el 22 de junio de 2019 hasta el 4 de agosto de 2019						TOTAL SERVICIO (1 mes, 14 días)			
Servicios lunes a viernes sin festivos 8 horas manejador canino	1		11%		55,97%	20			
Los siguientes servicios se prestarán desde el 05 agosto de 2019 hasta el 13 de diciembre de 2019						TOTAL SERVICIO (4 meses, 9 días)			
Servicios 16 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino 15 horas diurno, 1 hora nocturna	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios Lunes a viernes sin festivos 16 horas con arma, 15 horas diurno, 1 hora nocturna	1		10%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios 16 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino 15 horas diurno, 1 hora nocturna	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				
El siguiente servicio se prestará desde el 14 de diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019						TOTAL SERVICIO (18 días)			

Servicios lunes a viernes sin festivos 8 horas manejador canino	1		11%		55,97%	20			
SEDE BOGOTA - FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD									
Los siguientes servicios se prestaran desde el 05 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019							TOTAL SERVICIO (7 MESES 27 días)		
Servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos sin arma	2		8%		100%	30			
Servicios 16 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino, 15 horas diurnas, 1 hora nocturna	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios sábados 12 horas manejador canino	1		11%		55,97%	4			
SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA									
Los siguientes servicios se prestaran desde el 05 de Mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019							TOTAL SERVICIO(7 MESES 27 DIAS)		
Servicios lunes a viernes sin festivos 12 horas sin arma	3		8%		55,97%	20			
Servicios sabados 12 horas sin arma	2		8%		55,97%	4			
Servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos sin arma	10		8%		100%	30			
Servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos con arma	6		10%		100%	30			
Servicios 24 horas lunes a domingo incluidos festivos manejador canino	1		11%		100%	30			
Los siguientes servicios se prestaran desde el 05 de mayo de 2019 hasta el 21 de junio de 2019							TOTAL SERVICIO (1 mes, 16 días)		
Servicios lunes a viernes sin festivos 12 horas sin arma	1		8%		55,97%	20			
Servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	1		8%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios sabados 12 horas sin arma	1		8%		55,97%	4			
Servicios lunes a viernes sin festivos 8 horas manejador canino, 7 horas diurno, 1 hora nocturno	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				
Los siguientes servicios se prestaran desde el 05 agosto de 2019 hasta el 13 de diciembre de 2019							TOTAL SERVICIO (4 meses, 9 días)		
Servicios lunes a viernes sin festivos 12 horas sin arma	1		8%		55,97%	20			
Servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas	1		8%		55,97%	20			

diurnas, 1 hora nocturna sin arma					44,03%				
Servicios sabados 12 horas sin arma	1		8%		55,97%	4			
Servicios lunes a viernes sin festivos 8 horas manejador canino, 7 horas diurno, 1 hora nocturno	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				
Valor Total de los Servicios antes de IVA									
AIU (Administración, imprevistos, utilidad) Base Gravable para el IVA									
IVA 19% de la Base Gravable									
Valor Total de los servicios año 2019 incluido IVA 19%									
Medios tecnológicos adicionales	AVANTEL Plan corporativo ilimitado AVANTEL PTT y Llamadas	10	Valor Individual mes		Valor Total mes			Total costo avanteles incluido IVA por 12 meses	
	Detector de Metales Guardas ingresos peatonales	7	Valor Individual mes		Valor Total mes			Total costo detectores incluido IVA por 12 meses	
Medios tecnológicos adicionales por doce meses									
Valor Total de los medios tecnológicos y medios adicionales (IVA Incluido) 2019-2020									

Nombre y Firma del(los) representante(s) legal(es) del Proponente

NOTA: En caso de presentarse diferencias entre la información publicada en éste formato y en el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública N° 01 de 2019, prevalecerá la información contenida en este último. Es responsabilidad únicamente del proponente, el diligenciamiento del presente anexo, el cual debe estar acorde al pliego de condiciones de la invitación pública.

4. Se modifica el Anexo 5B, en el sentido de eliminar las letras d, g, h, i, j, k, l y eliminar la fila denominada "Valor Total de los Servicios 2019-2020 (IVA incluido)", del cuadro resumen, el cual quedará, así:

ANEXO 5B

Valor servicios 2020 y valor total servicios 2019-2020

VALOR CONTRATO SERVICIO DE SEGURIDAD 2019-2020 (Artículo 462-1 E.T. Base Gravable Especial) / Tarifas de la Circular Externa No. 2019400000025 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada del 02 de Enero de 2019 / Decreto 4950 de 2007 incrementadas en 5% de proyección aumento del SMMLV año 2020.									
NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDAD SERVICIOS	VALOR BASE DEL SERVICIO Tarifa incrementada en 5% para 2020	% Gastos Admon. y Super. (8%, 10% ó 11%)	Valor Gastos Administración y Supervisión	VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD	DIAS LABORADOS CON APROXIMACION DE DECIMALES	COSTO MENSUAL POR SERVICIO	COSTO MENSUAL POR No. DE SERVICIOS	TOTAL SERVICIO
SEDE BOGOTA - CALLE 100									



Los siguientes servicios se prestaran desde el 01 enero de 2020 hasta el 04 de mayo de 2020							TOTAL SERVICIO (4 meses y 4 días)		
Servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	7		8%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios sabados 8 horas sin arma	3		8%		55,97%	4			
Servicios sabados 12 horas sin arma	4		8%		55,97%	4			
Servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos sin arma	3		8%		100%	30			
Servicios 24 horas lunes a domingo incluidos festivos manejador canino	1		11%		100%	30			
Servicios sábados 8 horas manejador canino	1		11%		55,97%	4			
El siguiente servicio se prestará desde el 1 de enero de 2020 hasta el 2 de febrero de 2020							TOTAL SERVICIO (1 mes 2 días)		
Servicios lunes a viernes sin festivos 8 horas manejador canino	1		11%		55,97%	20			
Los siguientes servicios se prestaran desde el 03 de febrero de 2020 hasta el 4 de mayo de 2020							TOTAL SERVICIO (3 meses 2 días)		
Servicios 16 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino 15 horas diurno, 1 hora nocturna	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios Lunes a viernes sin festivos 16 horas con arma, 15 horas diurno, 1 hora nocturna	1		10%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios 16 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino 15 horas diurno, 1 hora nocturna	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				
SEDE BOGOTA - FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD									
Los siguientes servicios se prestaran desde el 1 de enero de 2020 hasta el 4 de mayo de 2020							TOTAL SERVICIO (4 MESES 4 DIAS)		
Servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos sin arma	2		8%		100%	30			
Servicios 16 horas lunes a viernes sin festivos manejador canino, 15 horas diurnas, 1 hora	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				



nocturna									
Servicios sábados 12 horas manejador canino	1		11%		55,97%	4			
SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA									
Los siguientes servicios se prestaran desde el 1 de enero de 2020 hasta el 4 de mayo de 2020							TOTAL SERVICIO (4 MESES 4 DIAS)		
Servicios lunes a viernes sin festivos 12 horas sin arma	3		8%		55,97%	20			
Servicios sabados 12 horas sin arma	2		8%		55,97%	4			
Servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos sin arma	10		8%		100%	30			
Servicios 24 horas Lunes a Domingo Incluidos festivos con arma	5		10%		100%	30			
Servicios 24 horas lunes a domingo incluidos festivos manejador canino	1		11%		100%	30			
Los siguientes servicios se prestaran desde el 03 de febrero de 2020 hasta el 4 de mayo de 2020							TOTAL SERVICIO (3 meses 2 días)		
Servicios lunes a viernes sin festivos 12 horas sin arma	1		8%		55,97%	20			
Servicios lunes a viernes sin festivos 16 horas / 15 horas diurnas, 1 hora nocturna sin arma	1		8%		55,97%	20			
					44,03%				
Servicios sabados 12 horas sin arma	1		8%		55,97%	4			
Servicios lunes a viernes sin festivos 8 horas manejador canino, 7 horas diurno, 1 hora nocturna	1		11%		55,97%	20			
					44,03%				
Valor Total de los Servicios 2020 antes de IVA									
AIU (Administración, imprevistos, utilidad) Base Gravable para el IVA									
IVA 19% de la Base Gravable									
Valor Total de los servicios año 2020 incluido IVA 19%									
Valor Total de los servicios 2019 y 2020 proyección de aumento del SMMLV en 5% para 2020 y servicios tecnológicos y medios adicionales Incluido IVA 19%									

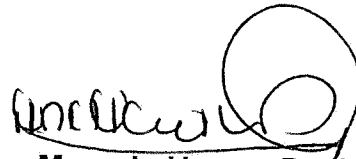
Nombre y Firma del(los) representante(s) legal(es) del Proponente

NOTA: En caso de presentarse diferencias entre la información publicada en éste formato y en el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública N° 01 de 2019, prevalecerá la información contenida en este último. Es responsabilidad únicamente del proponente, el diligenciamiento del presente anexo, el cual debe estar acorde al pliego de condiciones de la invitación pública.

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 01 de 2019 continúan vigentes. Por lo tanto, no se reciben más observaciones al Pliego de Condiciones.

Dada en Bogotá D.C., a los

Cordialmente,



Doctora **Mónica Marcela Urrego David**

Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Visto bueno Comités evaluadores:
Proyectó: Julián Camilo Rodríguez Fonseca-P.E. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía

